CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

CI-071

Valledupar, 16 de mayo de 2022

16 MAY 2022
02:50 PM

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina Control Interno

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Directora General

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2020, a corte 30 de abril de 2022.

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2022.

El informe muestra que de los 31 hallazgos que contiene el Plan, diecinueve (19) tienen el 100% de sus actividades cumplidas, ocho (8) tiene actividades vencidas, uno (1) tiene actividades próximas a vencerse y tres (3) tienen actividades que se vencen en el segundo semestre de 2022.

A corte 30 de abril de 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 86% de sus actividades y un avance del 77,32%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento en seis (6) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MOISES GOMEZ PINTO	
Revisó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	
Aprobó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A : Gustavo Amaris García
Jefe Oficia Control Interno (E)

FECHA DE PRESENTACIÓN : 16 de mayo de 2022

REALIZADO POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Enero a abril de 2022

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal "J" del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el avance y cumplimiento de ellas a corte 30 de abril de 2022.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2022, observamos lo siguiente:

- La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 17 de junio de 2021.

- El Plan de Mejoramientos contiene 31 hallazgos, 12 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2020, 15 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades y 4 hallazgos identificados por la CGR en la Auditoría de Desempeño realizada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

- De los 31 hallazgos, 19 realizaron el 100% de sus actividades, 8 tienen actividades vencidas, 1 tienen actividades próximas a vencerse y 3 tienen actividades que se vencen dentro del segundo semestre de 2022.

- A corte 30 de abril de 2022 el Plan de Mejoramiento vigencia 2020 presentó un cumplimiento del 86% de sus actividades y un avance del 77,32%.

Los 8 hallazgos que tienen actividades vencidas son los siguientes:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H2	**Recaudo Tasa Retributiva, TUA y Sobretasa Ambiental**. Al analizar la facturación y el recaudo por estos conceptos, durante la Vig. 2020, se evidencio que, el recaudo es bajo en comparación con lo facturado. Por Tasa Retributiva se recaudo un 13% de lo facturado, en tanto que, en TUA únicamente el 11%. La sobretasa ambiental alcanzo a recaudar el 71% de lo facturado.	Realizar visitas a los entes territoriales	31-Ene-22	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Tesorería, Coordinación GIT para la Gestión Financiera.	Se evidencian visitas a los entes territoriales en Septiembre y Octubre
		Realizar campañas publicitarias ofreciendo facilidades de pago	31-Dic-21	100%		Se evidencia en el link https://www.corpocesar.gov.co/
		Identificar la cartera por concepto de TUA y Tasa Retributiva, para la realización de cobro persuasivo, y envío a la oficina jurídica para el inicio de Cobro Coactivo	31-Oct-21	100%		Se evidencia el envío de 310 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo
		expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos	31-Dic-21	63%	Oficina Jurídica	A los 310 la oficia jurídica realizó mandamiento de pago, en la notificación, 75 fueron devueltos por inconsistencia en la dirección, 39 se les envió citación para notificación personal y 196 fueron notificados personalmente.

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H3	**Usuarios no gestionados.** Revisada el Acta de Comité de Cartera 004 del 29/12/20, se observa que 378 de 899 usuarios no pudieron ser gestionados, debido, a que la entidad no pudo realizar contacto para notificar el estado de las cuentas. Estos usuarios de la cartera representan el 42,5% y se estima en $25,703,538,868.	Establecer el estado actual de la gestión de cobro persuasivo y enviar a la oficina jurídica para el inicio del cobro coactivo	31-Oct-21	100%	Administrativa y financiera	Se evidencia el envío de 310 usuarios a oficina jurídica para inicio de cobro coactivo
		expedir mandamientos de pago con relación a las obligaciones con cobro persuasivo realizado y realizar la notificación de los mismos	31-Dic-21	63%	Oficina Jurídica	A los 310 la oficia jurídica realizó mandamiento de pago, en la notificación, 75 fueron devueltos por inconsistencia en la dirección, 39 se les envió citación para notificación personal y 196 fueron notificados.
		Someter al comité de Cartera el resultado de la gestión	31-Ago-21	100%	Administrativa y financiera	Se sometió al comité de cartera el resultado de la gestión.
		Cálculo del deterioro	30-Nov-21	100%	Comité de Cartera	Se evidencia Acta del 29 de diciembre del comité de cartera donde se observa el cálculo del deterioro
H8	**Impuesto Predial Unificado de bienes inmuebles, sin registrar en contabilidad.** Revisados los Recibos de Pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de la CAR, de la Alcaldía de V/par y Aguachica, se observa que no se ha realizado la causación del gasto y de las cuentas por pagar al Mpio de Aguachica por $7,940,100, de los cuales $2,953,100 son intereses de mora	Socializar las políticas contables, relacionada con las obligaciones fiscales elaborando un cronograma de cumplimiento para el cierre contable y financiero de la entidad.	1-Jul-21	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera – Almacén	Plan de Cierre Contable y Financiero 2021 e inicio el 2022 socializado el 20 de septiembre de 2021
		Causación y reconocimiento del pago de los impuestos de los inmuebles ubicados en Aguachica.	1-Jul-21	100%		Se evidenció el pago del impuesto Predial Unificado del inmueble ubicado en Aguachica
		Gestionar ante la Alcaldía de Valledupar los recibos de impuesto predial.	1-Jul-21	0%		El 06 de mayo la Subdirectora Administrativa y Financiera volvió a solicitar a la Alcaldía de Valledupar excluir a Corpocesar del pago de impuesto predial unificado.
H12	**Gestión Documental.** Las carpetas y documentos electrónicos aportados al ONEDRIVE se encontraron incompletas (ausencia de estudios previos y actas). En los contratos 156 y 71, al revisar estaban vacías, siendo requeridas otra vez. En las carpetas de los contratos 176, 174, 179, 71, 6,10, 12, y 183, la información fue entregada sin numeración e incompleta	Realizar taller de capacitación sobre las normas vigentes de organización de Gestión Documental al proceso Gestión de Compra y Contrataciones	31-Jul-21	100%	Secretaria General Gestión Documental	Se evidenció listado de asistencia de la capacitación
		Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2020 aplicando la capacitación recibida	30-Nov-21	95%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera.	Los contratos 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 143, 145, no tienen la hoja de control de expediente diligenciada y los contratos 148, 179, 181, 183, 184, 186 de 2020 no tienen la hoja de control de expediente diligenciada, tampoco están foliados.
		Organizar y Digitalizar los contratos y convenios de la vigencia 2021 aplicando la capacitación recibida	1-Ene-22	95%		Se evidencia organización del archivo de Gestión 2021, solo faltan por foliar y diligenciar la hoja de control de expedientes de los contratos 19 y 23

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H24	**Gestión Documental:** En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN	Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.	25-Jun-21	100%	Secretaria General	Se evidenció la Resolución 0459 del 21 de septiembre de 2021 por medio de la cual se actualizan y se adoptan las TRD de Corpocesar
		Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD.	25-Jun-21	0%		Según lo informado por el Secretario general, existe una comunicación de la Oficina Jurídica para poder avanzar en la nueva contratación para la elaboración de las Tablas de valoración Documental TVD.
H25	**Aguas subterráneas-CAR:** la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004.	Identificar el titular de 367 predios (con la coordenada se le solicita al IGAC la cedula catastral y con ésta obtener el certificado de libertad y tradición del inmueble).	25-Jun-21	77%	Oficina Jurídica	Con el inventario de usuarios de aguas subterráneas suministrado a la Oficina Jurídica, donde se refleja el nombre de los usuarios, así como el nombre del predio y la ubicación con su georreferenciación, se podrán adelantar las investigaciones correspondientes.
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua.	25-Jun-21	94%		La existencia de un total de 94 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR como autoridad ambiental
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiere lugar.	25-Jun-21	94%		Existe un total de 94 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR como autoridad ambiental.
H26	**ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:** En la Resolución 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones.	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	25-Jun-21	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se ha hecho toda la gestión con CORPOGUAJIRA para establecer una alianza con el objeto de desarrollar ese proceso. en estos momentos se tiene el acta de conformación de la Comisión conjunta debidamente proyectada y en los próximos días se hará la gestión de su firma por parte de las 2 CARs.

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H28	**Actividades esenciales de gestión:** Recursos Financieros: incompatibles; actividades esenciales no llevadas por insuficiencia de estos; AP dependen de recursos externos para llevar a cabo estas actividades R. humanos: Personal disponible no compatible con las necesidades del AP. C. Territorial: AP solo demarcadas, pero con imprecisiones cartográficas; AP con información parcial o total de la propiedad de la tierra	Garantizar la inclusión de los aspectos de revisión y corrección de límites y ajustes cartográficos en el proceso de formulación PMA de la reserva forestal protectora nacional Cuenca Alta de Caño Alonso con el MADS y de la Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes	01-Ago-22	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Actividad cumplida en el corte anterior; soportes fueron enviado en ese reporte.
		Solicitar ante la Agencia de Nacional de Tierra -ANT, información precisa y actualizada sobre la tenencia de las tierras en las AP RFPN Caño Alonso, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá .	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida en el corte anterior; soportes fueron enviado en ese reporte.
		Asignar recursos financieros para desarrollar actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá de acuerdo a los PMA formulados para cada AP	30-Abr-22	50%		Se asignaron recursos a los proyectos de PNR serranía del Perijá y para PNR Los Besotes.
		Gestionar recursos externos para llevar a cabo actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá	31-Dic-22	50%		La Corporación ha venido formulando proyectos de inversión orientados a la consecución de recursos financieros ante el FONAM para ejecutar dichos proyectos en Áreas protegidas. Se está ejecutando el proyecto "Implementación de acciones para la Restauración en áreas de Interés Estratégico en la Serranía del Perijá. Además se encuentra formulando el proyecto Complejo de paramos Perijá, Parque Natural regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora
		Organizar un grupo interdisciplinario para garantizar la gestión efectiva e integral de las AP en la jurisdicción de la entidad	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida en el corte anterior; soportes fueron enviado en ese reporte.
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	0%		Desde el taller realizado el 3 de diciembre de 2021en el auditorio de la entidad, orientado por el Instituto Alexander Von Humboltd, se han venido planteando iniciativas para conformar una alianza con este instituto de investigación con el objeto de adelantar acciones relacionadas con la investigación y monitoreo de la biodiversidad en las áreas protegidas del departamento.

El hallazgo que tiene actividades próximas a vencerse es:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H1	Usuarios TUA sin facturar por falta de identificación. En la Vig. 2020, CORPOCESAR liquidó la TUA, por $3,679,377,674, de los cuales facturó y contabilizó $2,459,867,197, quedando sin facturar $1.219.510.477, por dificultades en su identificación, revelándose en Cuetas de Orden Deudoras de Control, lo que conlleva a que no se cause el ingreso y las cuentas por cobrar por TUA	Adelantar las actuaciones administrativas (caducidades) que permitan depurar la base de datos en 10 corrientes reglamentadas	31-May-22	100%	Subdirección Gestión Ambiental, GIT para la Gestión del Recurso Hídrico	Se expidieron resoluciones para depurar base de datos en las 10 corrientes reglamentadas.
		Registrar los actos administrativos que actualicen las cuentas de orden y revelarlos contablemente	31-May-22	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera - Tesorería	Según lo informado por el área responsable, a corte de 30 de abril de 2022 el avance es cero (0), en mayo de 2022 se registrarán las caducidades ya que la recepción de dichas caducidades a contabilidad fue el 09 de mayo de 2022, y la fecha de terminación de la actividad es 31 de mayo de 2022.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 30 de abril de 2022, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades; si por alguna circunstancia debidamente justificada, se prevé que no es posible cumplir con las actividades de dichos hallazgos en el tiempo señalado, deben informar por escrito esta situación al Director General y de acuerdo con la decisión que se tome, proyectar el oficio para la firma del Director solicitando a la Gerencia Departamental del Cesar de la Contraloría General de la República, autorización para modificar la acción de mejoramiento y las actividades o la fecha de terminación de la actividad.
- ✓ La Subdirección General Área Administrativa y Financiera debe asegurar que la actividad del hallazgo H1 se realicen dentro de la fecha límite establecida.

Atentamente,

MOISÉS GÓMEZ PINTO
Profesional Universitario OCI.